



Acta 431

A los 7 días del mes de Diciembre de 2019, en la sede del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, sito en Ramón García 134 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Siendo las 9 horas, la señora Secretaria de Comisión Directiva Galalain Patricia matrícula M.P 185 pide la atención de los asambleístas presentes y comunica que el conteo realizado conjuntamente con Señor Presidente Lic. Jorge Lovato matrícula M.P 208, no alcanzándose la mayoría absoluta para dar inicio a la Asamblea, se lee el artículo 39 de nuestro estatuto.

*[Handwritten signature]*  
PATRICIA GALALAIN  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

*[Handwritten signature]*  
Adán 1100  
M.P. 174

*[Handwritten signature]*

ARTICULO 39: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de colegiados concurrentes, media hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Será presidida por el Presidente de la entidad, en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo voto solamente en caso de empate. Se da lugar a la espera estatutaria de 30 minutos. Luego de la espera, siendo las 9,30 horas se da inicio a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 07 de Diciembre de 2019. Toma la palabra el Señor Presidente Jorge Adán Lovato y da la bienvenida a los colegas asistentes, presen-

*[Handwritten signature]*  
KGB  
SECRETARIA  
M.P. 185  
Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones



tando al Escribano Jerónimo Betari, y el Asesor Legal Dr. Estanislao Porjode a clarando el mismo su cometido, no habiendo objeciones a que realicen su cometido por parte de los asambleístas presentes.

Por secretaría se da lectura al orden del día:

Edicto:

La Comisión Directiva de El Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2019 a las 9 hrs en su sede de Ramón García 134 de Posadas, orden del día

- 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta con Presidente y Secretario
- 2) Elección de 3 integrantes de la junta electoral
- 3) Elección general de los siguientes integrantes de la Comisión Directiva por finalización de su mandato: Presidente; tesorero; Vocal Titular Primero; Vocal titular segundo; revisor de cuenta titular y un suplente, tres miembros titulares y tres suplentes del tribunal de disciplina.
- 4) Escrutinio definitivo y proclamación de las autoridades electas.
- 5) Proyecto de actualización del costo de la matrícula inicial de inscripción.

*[Handwritten signature]*

Diana Nora  
MFI 185

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
KIGA  
MFI 185

SECRETARIO  
Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones



c) Proyecto de actualización del valor de cuotas societarias mensuales vencidas y fecha de vencimiento de la cuota mensual

A) Se aplicará para la resolución de los temas de la Asamblea ley y estatuto vigente. Horario de atención en la sede del Colegio de 8 a 12 horas días hábiles de lunes a viernes B) Los Colegiados para votar deberán tener su situación de cuotas por matrícula regularizada y acreditada en esta sede en tiempo y forma, conforme lo establece la normativa vigente. C) El plazo para la oficialización de listas de candidatos vence el día dos de Diciembre del corriente año, hasta ese día se podrán oficializar las mismas C/ Directiva.

El Señor Presidente toma la palabra y solicita se lea el punto uno del orden del día para su tratamiento 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta con Presidente y Secretario.

La Lic. Clara Andersen propone a M.P. 174 Acuña Nora; El Kleg M.P. 175 Abraham Elhall, Jorge Quijuel, propone a la Klega M.P. 234 Dedieu Patricia Liliana. La propuesta es aprobada en forma unánime por los presentes.

El Señor Presidente pide por escritura se lea el punto dos del orden del día:

2) Elección de 3 Integrantes de la Junta Electoral. La Colegiada Andersen Clara M.P. 68 propone a Novisky Liliana M.P. 31 y a Meaurio Julia Mabel M.P. 187 y Balaban Patricia M.P. 185 pro

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten notes: "Acuña Nora M.P. 174"

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten notes: "Kleg Abraham Elhall M.P. 175", "SECRETARIO", "Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones"



pone a el Señor Presidente Lic Jorge Adán Lobato M.P. 208. Las propuestas son aceptadas en forma unánime por los Asambleístas presentes.

El señor presidente pide se lea por segunda vez el punto 3 del orden del día:

3) Elección general de los siguientes integrantes de la Comisión Directiva por finalización de su mandato: Presidente; Tesorero; Vocal Titular Primero; Vocal Titular Segundo; revisor de cuentas titular y un suplente, tres miembros titulares y tres suplentes del tribunal de disciplina.

La señora secretaria lee la nómina de candidatos de la lista Azul y Blanca; única lista presentada por mera de entrada en fecha dos de Diciembre del corriente año

LISTA AZUL Y BLANCA

Nómina de Candidatos a cubrir los cargos a elección de Comisión Directiva del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, en la Asamblea Ordinaria del 07-12-18

Referente: Kigo Jorge Eliquiel Abraham Elhall M.P. 175

Tesorero: Kigo Nayra Edgardo Augusto M.P. 068\*

Vocal Titular Primero: Lic Clara Beatriz Andersen M.P. 068

Handwritten signature

Handwritten text: Nora Acuña M.P. 174

Handwritten signature

SECRETARIO  
M.P. 185  
Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones



Vocal Titular Segundo: Nacke Horacio Germán M.P. 358  
 Revisor de cuenta Titular: Romano Juan Antonio M.P. 27  
 Revisor de cuenta Suplente: Drozina Terónica Eugenia M.P. 426

Tribunal de Disciplina

Titular Primero: Lamas, Carina Elena M.P. 170  
 Titular Segundo: Mayer, María Teresa M.P. 104  
 Titular Tercero: Derluk, Graciela Alicia Beatriz  
 M.P. 296

Suplentes

Suplente Primero: Amaro, Sergio Edelmir  
 M.P. 359

Suplente Segundo: Pánchez, Julián José M.P. 431

Suplente Tercero: Bejarano, Emma Hilda M.P. 28

Apoderados de lista

- 1) Juan Romano M.P. 271
- 2) Gomez Regis, Horacio Fabián M.P. 206
- 3) Arcuña, Nora Edid M.P. 174

El señor Presidente, explicando que es la única lista presentada para la elección, preguntó a los presentes si se aprueba la misma o si hay alguna objeción, no habiendo objeción alguna, es aprobada en forma unánime la lista de candidatos de la lista Azul y Blanca leída anteriormente por secretaria.

Se lee por secretaria el punto 4

- 4) Escrutinio definitivo y proclamación de las autoridades electas.

Se felicita a los candidatos presentes en la Asamblea, el señor Presidente agradece a los mismos por el conformismo y se proclama

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Dora Noz  
 M.P. 174

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Gabriela Patricia A  
 M.P. 185

SECRETARIO  
 Colegio de Kinesiólogos y  
 Fisioterapeutas de Misiones



ma ganadora en forma unánime a la LISTA AZUL y BLANCA.

Se lee por secretaria el punto 5:

5) Proyecto de actualización del costo de la matrícula inicial de inscripción.

Se reparten a todos los presentes los proyectos a tratar en la Asamblea.

1. PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTO DE LA MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN.

Con un aumento de la inflación del más del 55% anual, se resuelve actualizar la matrícula de Inscripción en un total del 50% en dos tramos, el primero del 25% más desde la fecha de esta Asamblea Ordinaria y el segundo desde el 1 de junio de 2020, en un 25% más.

MONTO ACTUAL \$ 9.594,80 pesos

DICIEMBRE 2019

25% + 2.398,70 \$ total 11.993,50

EN JUNIO 2020

25% + 2.998,37 \$ Total 14.991,97

Se debate sobre el tema, y el mismo es aprobado en forma unánime por los presentes.

Se lee el punto 6) Proyecto de actualización del valor de cuotas societarias mensuales vencidas y fecha de vencimiento de la cuota mensual

Se lee el siguiente proyecto:

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten notes: "Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones" and "14/11/20"

Large handwritten signature or scribble in the left margin.

Vertical stamp: "SECRETARÍA Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones" with a signature.



### PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS MOROSAS

Dado los intereses bancarios del 90% anual y tarjetas de crédito del 120% anual. Luego del debate se resuelve el siguiente proyecto para la actualización de las cuotas, en estado de mora entiéndase cuotas vencidas. Para la no pérdida del valor adquisitivo y de inmersión de la cuota societaria abonada fuera de término (morosa). Siendo el pago de la misma una obligación del colegiado y el patrimonio del colegio

*[Handwritten signature]*

1- Las cuotas mensuales, vencerán a partir del día primero del mes siguiente inmediato (el día uno de cada mes, la cuota del mes anterior, ya se considera morosa vencida) Ejemplo: la cuota del mes de marzo, se considera morosa vencida el día primero de Abril.

*[Handwritten signature]*  
Aviso No. 2  
MP 174

2- No se considera pago parcial del valor de la cuota, la misma deberá ser abonada en su totalidad.

3- Todas las cuotas vencidas se actualizarán en forma automática al valor vigente a la fecha de pago.

Desde su vencimiento y hasta 6 meses, incluido el valor de la cuota será de un 10% más sobre el valor de la cuota vigente en el momento.

Cumplido 6 meses de deuda acumulada, el valor de todas las cuotas vencidas será incrementado en un 40% más del valor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MP 195  
SECRETARIO  
Colegio de Fisioterapeutas y  
Fisioterapeutas de Misiones



de la cuota vigente.

• Cumplido 10 meses de deuda acumulada; el valor de todas las cuotas vencidas será incrementado en un 50% más del valor de la cuota vigente.

• Cumplido 12 meses de deuda acumulada; el valor de todas las cuotas vencidas será incrementado en un 60% más del valor de la cuota vigente.

• Cumplido 15 meses de deuda acumulada; el valor de todas las cuotas vencidas será incrementado en un 75% más del valor de la cuota vigente.

*[Handwritten signature]*  
Acuña Nos  
MP 174

CANTIDAD DE CUOTAS VENCIDAS	VALOR A BONAR
DESDE 01 CUOTAS VENCIDAS	CADA CUOTA VIGENTE + 10% 500\$ + 10% = 550\$
DESDE 06 CUOTAS VENCIDAS	CADA CUOTA VIGENTE + 40% 500\$ + 40% = 700\$
DESDE 10 CUOTAS VENCIDAS	CADA CUOTA VIGENTE + 50% 500\$ + 50% = 750\$
DESDE 12 CUOTAS VENCIDAS	CADA CUOTA VIGENTE + 60% 500\$ + 60% = 800\$
DESDE 15 CUOTAS VENCIDAS	CADA CUOTA VIGENTE + 75% 500\$ + 75% = 875\$

• Sin perjuicio de dar intervención al tribunal de disciplina, conforme disposición de la ley I N° 55 y sus normativas.

4- La regularización del estado de mora/deuda de la misma se plasmará en un convenio, que firmará el interesado, reconociendo su deuda en concepto de mora, más el valor de una cuota vigente, en el momento en concepto de este gasto administrativo que se genera por el acto de

*[Handwritten signature]*  
Kiga - Habilitación  
SECRETARIO  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones



morosidad.

5- El asesoramiento legal con motivo de gestiones extrajudiciales para el cobro de costas u otros concepto debido, los honorarios profesionales será el equivalente al 30% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento, los mismo deberán ser abonados por el moroso/deudor.

6- En caso de reincidencia en el acto de mora, se aplicara los valores fijados con anterioridad, más la tasa bancaria activa del Banco Macro con capitalización mensual.

7- Ante motivos justificados, en tiempo y forma tales como enfermedades propias y/o familiares directos que implican la incapacidad laboral del colegiado, asimismo en los supuestos de asistencia a cursos de perfeccionamiento y capacitación fuera de la provincia que superare un mes, la comisión directiva podrá exceptuar de los pagos antes mencionados previstos para cada caso.

Se debate sobre el mismo y se aprueba en forma unánime, determinando fecha de aplicación para este proyecto, desde el día 1 de Abril de 2020 que entra en vigencia. El Señor Presidente agradece a los presentes la participación y los invita a continuar discutiendo temas de la profesión y siendo las 9,50 horas, terminado el tratamiento completo del orden del día, se da por finalizada la Asamblea

\* FE ERRATA MP048.ma

*[Handwritten signature]*  
KINGA TALABÁN PATRICIA A.  
AV. N. N. 2  
M.P. 174

*[Handwritten signature]*  
KINGA TALABÁN PATRICIA A.  
AV. N. N. 2  
M.P. 174

*[Handwritten signature]*  
KINGA TALABÁN PATRICIA A.  
AV. N. N. 2  
M.P. 174

Kinga Talabán Patricia A.  
M.P. 174  
SECRETARÍA  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

*[Handwritten signature]*  
KINGA TALABÁN PATRICIA A.  
M.P. 174

*[Handwritten signature]*  
KINGA TALABÁN PATRICIA A.  
M.P. 174

Kinga Talabán Patricia A.  
M.P. 174  
SECRETARÍA  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

*[Handwritten signature]*  
KINGA TALABÁN PATRICIA A.  
M.P. 174